

RIO GALLEGOS, 30 ABR 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.203/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 052/07 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básico;

QUE por Nota N° 133/06 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que se ha recepcionado las inscripción del Ing°. Nazareno MANCINELLI;

QUE a fs. 35 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente mediante la cual se recomienda la designación del Ing°. Nazareno MANCINELLI en virtud de que el mismo reúne las condiciones necesarias para la cobertura del cargo objeto del llamado;

QUE por Nota de fecha 19 de Abril de 2007 el Ing°. MANCINELLI manifiesta su imposibilidad de aceptar el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple por superposición horaria;

QUE obra Nota N° 210/07 de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales mediante la cual se recomienda se declare desierto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básico y se autorice la realización de un nuevo llamado;

QUE obra Despacho N° 159/07 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda dejar sin efecto el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básico y autorizar la realización de un nuevo llamado;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

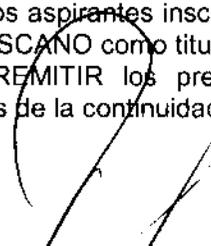
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO el llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básico, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Área Análisis Matemático - Orientación Análisis Básico.-

ARTICULO 3°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará los antecedentes de los aspirantes inscriptos al Lic. Rodolfo ENSEBIO, el Ing°. Luis VILLANUEVA y el Ing°. Jorge LESCANO como titulares y la Ing°. Jorge MAGNONE como Suplente.-

ARTICULO 4°.- REMITIR los presentes acuerdos al Departamento Ciencias Exactas y Naturales a efectos de la continuidad del trámite pertinente.


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

249